

BANCO DE ESPAÑA

14553

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de septiembre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4516	dólares USA.
1 euro =	158,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,848	coronas checas.
1 euro =	7,4570	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,81295	libras esterlinas.
1 euro =	238,24	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7038	lats letones.
1 euro =	3,3530	zlotys polacos.

1 euro =	3,5270	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4620	coronas suecas.
1 euro =	30,290	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6096	francos suizos.
1 euro =	122,17	coronas islandesas.
1 euro =	8,0065	coronas noruegas.
1 euro =	7,1368	kunas croatas.
1 euro =	35,9845	rublos rusos.
1 euro =	1,7248	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7394	dólares australianos.
1 euro =	2,4027	reales brasileños.
1 euro =	1,5483	dólares canadienses.
1 euro =	9,9285	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,334	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.369,24	rupias indonesias.
1 euro =	1.645,03	wons surcoreanos.
1 euro =	15,0502	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9739	ringgits malasios.
1 euro =	2,1153	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,430	pesos filipinos.
1 euro =	2,0801	dólares de Singapur.
1 euro =	50,000	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3099	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.